

Guayaquil, 3 de mayo 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
EMCONIS – EMPRESA DE CÓMPUTO - COMUNICACIONES – INTERNET Y SISTEMAS QUIROLA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2010.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Como ustedes saben la compañía, se encuentra analizando nuevos mercados para incursionar, este año hemos parado sus operaciones para dedicarnos a investigaciones de productos y servicios así como de sacar los permisos, licencias correspondientes para poder ejecutar el proyecto a finales del 2011.



Atentamente,

GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA
PRESIDENTE
EMCONIS – EMPRESA DE CÓMPUTO - COMUNICACIONES – INTERNET Y SISTEMAS QUIROLA S.A.